



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO MARCO DEL CONTRATO NÚMERO PFFPA/13/6C.6/0002-25 QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LOS RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA" EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**LUGAR Y FECHA:** En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las doce horas del día 06 de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, constituidos física y legalmente en las instalaciones que ocupa la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua, sita en Calle Francisco Márquez No. 905, Colonia el Papalote, Código Postal 32599.

**INTERVIENEN:** los CC. Lilia Aide González Bermúdez, Sergio Adan Rodríguez González, encargada de despacho de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Estado de Chihuahua, en términos de lo dispuesto por el oficio DESIG/001/2024 expedido el 22 de enero del año dos mil veinticuatro, encargado de la Subdelegación Jurídica de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua; a fin de analizar las propuestas presentadas por los proveedores participantes para la prestación del servicio.

**MARCO LEGAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 26, 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en correlación con los artículos 4 Y 29 de su reglamento.

**MOTIVO:** Hacer constar la Adjudicación Directa para la prestación del "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS" de la PROFEPA Oficina de Representación en el Estado de Chihuahua, ubicadas en: Boulevard José Fuentes Mares No 9401, Colonia Avalos, C.P. 31074 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y Calle Francisco Márquez No. 905, Colonia El Papalote, C.P. 32599 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**PROCEDIMIENTO:** Reunidos en la sala de juntas de la PROFEPA Oficina de Representación en el Estado de Chihuahua, los participantes analizan las propuestas publicadas en el Portal de Compranet con No. de Procedimiento AA-16-E00-016E00995-N-1-2025 de los proveedores interesados para la adjudicación directa por contrato Marco de "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS" con los resultados siguientes:

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	VALOR \$ DE LA PROPUESTA MENSUAL	IVA	TOTAL MENSUAL
Servicios de Limpieza Poliselex, S.A. de C.V.	\$33,240.00	\$5,318.40	\$38,558.40
Kamej, S.A. de C.V.	\$34,028.83	\$5,444.62	\$39,473.45





Una vez concluida la revisión de las cotizaciones y leídos los montos propuestos, se concluye que la Adjudicación Directa para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS"** de la **PROFEPA** Oficina de Representación en el Estado de Chihuahua, es a favor del **"SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX, S.A. DE C.V."**, por haber cumplido con las especificaciones técnicas y presentar la propuesta económica más competitiva; **que por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2025, se pagara la cantidad de \$385,584.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente siendo las doce horas con treinta minutos del día 06 DE Marzo de Dos Mil Veinticinco, firmando al margen y al calce para constancia los que en ella intervinieron.

-----CONSTE-----

**PARTICIPANTES POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**ING. LILIA AIDE GONZALEZ BERMUDEZ**

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En términos de lo establecido en el Oficio DESIG/001/204, expedido el 22 de enero de 2024 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 FRACCION VII y último párrafo, y 66 del Reglamento interior de las SEMARNAT, a partir del 31 de enero del 2024

**SERGIO ADAN RODRIGUEZ GONZALEZ**  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

